

16/11/2023

Los Vilos: Fiscalía imputó secuestro agravado, asociación ilícita y robo a grupo de sujetos detenidos en operativo coordinado con la PDI

La Fiscalía de Los Vilos formalizó a un grupo de 6 sujetos, P.J.L.F., E.R.M., J.U.R., L.E.R., J.S.R., F.J.T.T., y por una serie de hechos ocurridos entre el 25 de septiembre y el 8 de octubre, tiempo en que habrían mantenido privado de su libertad a una víctima, quien fue secuestrado en Pichidanguí.

La Fiscalía les imputó los delitos de asociación ilícita, secuestro agravado y a P.J.L.F. como a E.R.M. por robo con intimidación.



Según los hechos, un grupo de estos sujetos habrían llegado hasta Pichidanguí, a bordo de un vehículo Jeep Modelo Compass, gris, con placas patentes adosadas que serían robadas en Providencia, Santiago, a un domicilio donde estaba un grupo de personas, a quienes habrían sustraído teléfonos celulares y secuestrarían a una víctima, quien sería trasladado hasta el sector de ingreso norte de la localidad, lugar en que abordaría otro automóvil hasta la comuna de Punitaqui, a una cabaña, lugar en que se mantuvo hasta el 27 de septiembre de 2023, a las 5 de la mañana.

La víctima habría pasado a custodia de otros sujetos y posteriormente fue trasladado hasta la comuna de Valparaíso, a un domicilio habitado por otro individuo, para después ser trasladado hasta Quillota, a bordo de un Hyundai Accent, usado como colectivo, donde fue liberado el día 8 de octubre.

Durante todo el tiempo que estaría en cautiverio, los sujetos se coordinarían con terceros mediante videollamadas, para otras acciones vinculadas al secuestro.

La Policía de Investigaciones, en coordinación con la Fiscalía Regional de Coquimbo, Fiscalía de Los Vilos, así como la Fiscalía Regional Metropolitana Sur y Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, realizó el cumplimiento de órdenes de entrada y registro y detuvo a los sujetos, Ide nacionalidad extranjera.

La Fiscalía de Los Vilos, a través del fiscal Rodrigo Gómez y del fiscal (s), Manuel Carvajal, sometió a control de detención a los sujetos y formalizó la investigación por los hechos correspondientes a la región de Coquimbo.

El Fiscal Regional de Coquimbo, Adrián Vega, dijo que “el día de hoy se está formalizando a la mayor parte de la banda delictual”, dijo.

Vega agregó que se investigan a los sujetos por hechos que indican que “acometieron a la víctima, les robaron celulares a sus familiares y sustrajeron a la víctima, manteniéndola en cautiverio, configurándose de ese modo el secuestro agravado y en ese orden de cosas, se pudo determinar el liderazgo de la agrupación, lo cual configura un delito de asociación ilícita, con un líder y con esbirros o subalternos de él”, dijo.

“Todos los delitos tienen penas de crimen y con penas muy altas. Todas las diligencias de investigación fueron autorizadas judicialmente como interceptaciones telefónicas, comunicaciones, ubicación, geolocalización sospechosos, vigilancias discretas, cámaras de seguridad en distintas instancias”, agregó Vega.

Operativos efectuados en diversas comunas del país

Hassel Barrientos, jefe de la Bipe Antisecuestros de la PDI, dijo que son 3 investigaciones llevadas a cabo (una en Los Vilos, otras dos en la región

Metropolitana) y que hubo diligencias efectuadas en distintas comunas del país, en Coquimbo, Bío Bío, Santiago, Valparaíso y Ñuble. “Se incautó diversa evidencia relacionada a estos delitos, así como la logística usada para cometer estos delitos”, dijo.

Por su parte, Héctor Barros, Fiscal Regional de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, dijo que “se llegó a determinar a los autores y se obtuvieron las órdenes de detención que se ejecutaron en conjunto con las efectuadas por la BIPE efectuadas en Santiago y en la cuarta región”.

Rodrigo Barrera, vocero de la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, resaltó el trabajo “realizado con la BIPE, prolijo, acotado en la realización de diligencias y en el tiempo de ejecución”.

Resultados de la formalización

Luego de la audiencia de formalización, la Jueza de Garantía de Los Vilos, estimó los múltiples antecedentes ofrecidos por la Fiscalía y acogió la petición de prisión preventiva de los sujetos como medida cautelar.

Además, fijó un plazo de investigación de 120 días.

Cabe señalar que la investigación se mantiene en reserva por parte de la Fiscalía de Los Vilos.